



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
ANDALUZAS DE MAYORES

NOTA DE PRENSA

Sevilla, 30 de enero de 2026

FOAM subraya que el informe de FEDEA confirma los problemas estructurales de la dependencia en Andalucía

El análisis de **FEDEA** confirma que los **retrasos**, la **desigualdad territorial** y la **insuficiencia relativa de la financiación** siguen lastrando el sistema de atención a la dependencia. **FOAM** advierte de que, en Andalucía, estos problemas tienen un **impacto humano directo** y que las **listas de espera reales** son muy superiores a las que refleja el denominado **“limbo de la dependencia”**.

La Federación de Organizaciones Andaluza de Mayores (FOAM) destaca las **importantes coincidencias de diagnóstico** entre los análisis que viene realizando sobre la situación de la dependencia en Andalucía y el informe *“Los retos del sistema de la dependencia en España”*, publicado por FEDEA en enero de 2026.

El documento de FEDEA, elaborado a partir de datos oficiales del IMSERSO, la OCDE y la EPA, **constata la persistencia de problemas estructurales** en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), entre ellos **los elevados tiempos de tramitación, la desigualdad territorial, la financiación insuficiente en términos comparados y la excesiva dependencia del cuidado informal**, aspectos que **FOAM** viene denunciando de forma reiterada en Andalucía.

Retrasos administrativos: un problema reconocido y persistente

El informe de FEDEA sitúa a Andalucía entre las comunidades autónomas con **mayores tiempos medios de tramitación**, calificando los plazos de algunas regiones como **“exasperantes”**. En el **Gráfico 8 del informe**, basado en datos del IMSERSO de junio de 2024, Andalucía aparece junto a Murcia y Canarias entre las comunidades con **mayores retrasos**, con tiempos en torno a los **600 días desde la solicitud hasta la resolución de la prestación**.

FOAM, utilizando datos oficiales más recientes, constata que, **a pesar de una reducción parcial**, el tiempo medio de espera en Andalucía se situaba aún en **496 días en diciembre de 2025**, muy por encima del **plazo legal máximo de 180 días**, con **40.092 personas pendientes de atención**.

El “limbo de la dependencia” y el alcance real de las listas de espera

FEDEA analiza de forma específica el denominado **“limbo de la dependencia”**, que define **exclusivamente** como la situación de las personas con el **derecho a la prestación ya reconocido** que aún no han accedido efectivamente a ella. Con este criterio, el informe señala que, tras el máximo alcanzado en 2015, en **2024 esta situación afectaba a 118.333 personas en el conjunto del Estado**, con **importantes diferencias entre comunidades autónomas**.

FOAM subraya que este indicador, siendo relevante, **no refleja la totalidad del problema**. La federación advierte una diferencia metodológica clave: mientras que el **IMSERSO** suele **computar la lista de espera a partir de los 180 días** (el plazo legal estipulado), **FOAM contabiliza a las personas desde el mismo inicio de la solicitud**. Bajo este criterio, la federación incluye además a todas las personas con solicitudes

presentadas pendientes de resolución, siguiendo la lógica de los criterios que el propio IMSERSO utiliza en otros desglose de datos.

El llamado limbo de la dependencia es solo la punta del iceberg: detrás hay decenas de miles de personas que ni siquiera han visto resuelta su solicitud.

Crecimiento del sistema: más beneficiarios, pero con límites evidentes

FEDEA constata el crecimiento del número de personas atendidas y de las prestaciones concedidas en el conjunto del Estado y en Andalucía. Sin embargo, el propio informe advierte de que **el aumento cuantitativo del sistema no garantiza por sí solo una atención eficaz**, si no va acompañado de **plazos razonables, suficiencia de los servicios y equidad territorial**.

FOAM coincide en que **el incremento de beneficiarios no puede utilizarse como indicador único de buen funcionamiento**, cuando persisten retrasos prolongados y desigualdades significativas en el acceso efectivo a un derecho reconocido por ley.

Gasto y financiación: avances, pero muy lejos de los estándares europeos

El informe de FEDEA sitúa el gasto en cuidados de larga duración en España en torno al **0,9–1 % del PIB**, claramente por debajo de la **media de la OCDE (1,8 %)** y muy alejado de los países del norte de Europa, que destinan entre el **3 % y el 4 % de su PIB**.

En materia de financiación, FEDEA constata un **incremento relevante de la aportación de la Administración General del Estado desde 2021**, que ha contribuido a aliviar parcialmente la carga financiera de las comunidades autónomas. No obstante, el informe señala que **la financiación sigue siendo inestable y heterogénea**, y que muchas comunidades continúan asumiendo entre el **60 % y el 70 % del gasto**, sin criterios homogéneos ni plenamente vinculados a las necesidades reales.

FOAM subraya que, en el caso de Andalucía, el **esfuerzo presupuestario autonómico en dependencia sigue siendo reducido en relación con su PIB**, y que el **gasto por persona atendida permanece por debajo de la media estatal**, según datos oficiales del IMSERSO.

Desigualdad territorial, dependencia del cuidado informal y coste oculto para las familias

FEDEA describe la existencia de **17 modelos autonómicos distintos**, con grandes diferencias en cartera de servicios, tiempos de respuesta y peso de las prestaciones económicas frente a los servicios profesionales. Esta fragmentación, advierte el informe, genera **desigualdades en el acceso efectivo a un derecho subjetivo**.

El informe de FEDEA advierte de forma expresa que una parte sustancial del sistema de atención a la dependencia en España **descansa todavía sobre el cuidado informal**, al que define como un **“coste oculto”** que no se refleja adecuadamente en las estadísticas presupuestarias ni en el debate público.

FEDEA subraya que este modelo traslada una parte muy relevante de la carga asistencial a los hogares, **con un impacto especialmente acusado sobre las mujeres**, que concentran la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado. Esta situación, señala el informe, no solo tiene consecuencias sociales y de género, sino también económicas y de sostenibilidad del sistema.

Asimismo, FEDEA estima que, si se **monetizara el valor real del cuidado informal** —ya sea a coste de reemplazo o de oportunidad—, **el gasto total efectivo en cuidados de larga duración en España sería muy superior al reflejado oficialmente**, situándose en una horquilla claramente más elevada que el actual

0,9–1 % del PIB. Esta realidad evidencia que una parte significativa del coste de la dependencia **sigue siendo asumida de forma invisible por las familias**, y no por el sistema público.

FOAM coincide en que esta dependencia estructural del cuidado informal **no puede considerarse una solución sostenible**, y reclama un refuerzo decidido de los servicios profesionales que permita garantizar derechos, aliviar a las familias y avanzar hacia un modelo más equitativo y alineado con los estándares europeos.

La dependencia se sostiene hoy sobre un coste oculto que pagan las familias, sobre todo las mujeres, mientras el sistema público mira a otro lado

Demandas de FOAM

A la luz de este diagnóstico compartido, FOAM reitera la necesidad de:

- **Incrementar de forma sostenida la financiación pública de la dependencia**, avanzando progresivamente hacia los estándares europeos.
- **Establecer mecanismos de financiación estables y predecibles**, que garanticen la equidad territorial.
- **Reducir de manera efectiva los tiempos de tramitación**, hasta el cumplimiento real del plazo legal de 180 días.
- **Reforzar la transparencia y la evaluación pública** del funcionamiento del sistema.

El informe de **FEDEA** confirma que el problema de la dependencia **no es coyuntural ni exclusivamente técnico, sino estructural**. Andalucía dispone de **margen económico suficiente**; lo que falta es convertir la dependencia en una **prioridad política real**.

Más información:

FOAM – Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores

954 29 30 48

foam@foam.es

<https://foam.es>